

SECCIONAL SANIDAD ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 65-7-20726-18

LUGAR Y FECHA:

Envigado, 19 de diciembre de 2019

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Mayor DIANA ALEJANDRA JIMENEZ
VASQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 53.079.646 de Bogotá

CARGO:

Jefe Seccional Sanidad Antioquia

RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

ORDEN INTERNA 215 de fecha 17-12-2019

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolucion 008 del 01/01/2017

CONTRATISTA:

ASPROMEDICA DOSIMETRIA S A S

NIT:

900.786.049-8

REPRESENTANTE LEGAL:

Carlos Alfonso Aguirre Hurtado

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 16.772.020

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la
LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:

Servicios

OBJETO

MOVIMIENTO PRESUPUESTO	QUIPU	SIIF
MSD		97419
CDP	986	96919
RESOLUCIÓN	266.500	
REG.	1077	103719

MOVIMIENTO PRESUPUESTO	QUIPU	SIIF
MSD		119
CDP	1	119
RESOLUCIÓN	286.120	
REG.	1	119

Servicio de medición y lectura de la exposición de radiaciones ionizantes mediante porta películas del personal que está expuesto a estas radiaciones en los servicios de Rayos X, Cirugía y Odontología de las Clínica de la Policía Regional Valle de Aburrá y Establecimientos de Sanidad Adjuntas.

21.12.2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 65-7-20726-18

VALOR CONTRATO: \$ 9.348.000,00 (Nueve Millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos)

FECHA SUSCRIPCIÓN: 24/12/2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses 6 días

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2020

VIGENCIA O DURACIÓN: 4 meses después de la terminación del contrato (marzo 2020)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2019

FORMA DE PAGO: 30 días hábiles siguientes a la prestación del servicio

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: IT JOHN EDISON RUIZ DUARTE

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó adición y prórroga 001 al contrato N° 65-7-20726-18 el día 19/06/2019 por tres meses hasta el 30/09/2019, con una adición de \$2.767.500.

Se realizó segundo prórroga al contrato N° 65-7-20726-18 el día 19/09/2019 hasta el 31/10/2019.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	155218 de 15/11/2018	\$ 849.420,00	169818 de 15/11/2018	\$ 840.500,00
Adición Prórroga 1	96919 de 11-06-2019	\$ 2.767.500,00	103719 de 11/06/2019	\$ 2.767.500,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A

NÚMERO DE PÓLIZA: 2999935

FECHA DE APROBACIÓN: 11/09/2019

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	\$ 1.869.600	17/12/2018	30/04/2020
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	\$ 4.674.400	17/12/2018	30/06/2020

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA prestó el Servicio de medición y lectura de la exposición de radiación ionizante mediante porta Película del personal que está expuesto a estas radiaciones en los servicios de Rayos X, Cirugía y Odontología de la Clínica de la Policía Regional Valle de Aburrá y Unidades de Sanidad Adjuntas.

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
01- 07/03/2019	\$ 758.500	A - 1547 06/03/2019	\$ 758.500,00
02-05/04/2019	\$ 840.500,00	A- 1590 04/04/2019	\$ 840.500,00
03-26/04/2019	\$ 861.000,00	A- 1626 26/04/2019	\$ 861.000,00
04-05/06/2019	\$ 861.000,00	A- 1687 04/06/2019	\$ 861.000,00
05- 24/07/2019	\$ 902.000,00	A -1754 22/07/2019	\$ 902.000,00
06-20-08-2019	\$ 840.200,00	A -1786 05/08/2019	\$ 840.200,00
07- 01/10/2019	\$ 861.000,00	A -1840 09/09/2019	\$ 861.000,00
08- 09/09/2019	\$ 840.500,00	A -1891 09/09/2019	\$ 840.500,00
09-02/12/2019	\$ 799.500	A -1937 12/11/2019	\$ 799.500,00
10- 04/12/2019	\$ 820.000,00	A -1967 03/12/2019	\$ 820.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 65-7-20726-18

VALOR TOTAL	\$ 8.384.000,00	VALOR TOTAL	\$ 8.384.200,00
--------------------	------------------------	--------------------	------------------------

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 9.348.000,00	\$ 7.291.000,00	\$ 552.620,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
08-abr-19	763	\$ 758.500	\$ 86.469	\$ 672.031,00
08-may-19	1030	\$ 73.080	0	\$ 73.080,00
08-may-19	1030	\$ 767.420	\$ 95.817	\$ 671.603,00
07-jun-19	1248	\$ 861.000	\$ 98.154	\$ 762.846,00
08-jul-19	1528	\$ 861.000	\$ 98.154	\$ 762.846,00
08-ago-19	2215	\$ 902.000	\$ 102.828	\$ 799.172,00
09-sep-19	2450	\$ 840.500	\$ 95.817	\$ 744.683,00
09-oct-19	2764	\$ 861.000	\$ 98.154	\$ 762.846,00
08-nov-19	3005	\$ 840.500	\$ 95.817	\$ 744.683,00
27-dic-19		\$ 820.000	\$ 93.480	\$ 726.520,00
27-dic-19		\$ 799.500	\$ 91.143	\$ 708.357,00
VALOR TOTAL		\$ 8.384.500,00	\$ 7.428.667,00	\$ 7.428.667,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No 65-7-20726-18 Tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente John Edison Ruiz Duarte
Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALFONSO AGUIRRE HURTADO**

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

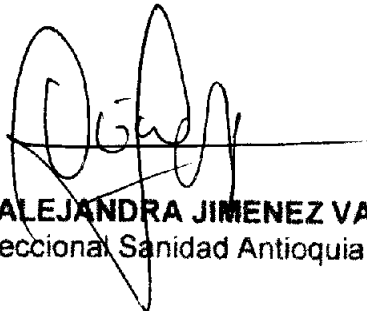
PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 65-7-20726-2018 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Queda un saldo a favor de la Seccional Sanidad Antioquia por valor de quinientos cincuenta y dos mil seiscientos veinte pesos (\$ 552.620), el cual será reintegrado al presupuesto inmediatamente se allegue la presente acta de liquidación a la oficina de presupuesto de la Seccional Sanidad Antioquia.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato. Para constancia, se firma en Envigado.

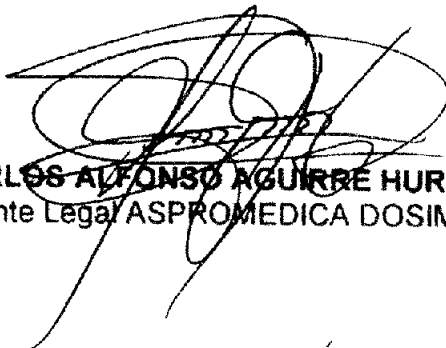
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 65-7-20726-18

POR LA POLICÍA NACIONAL,



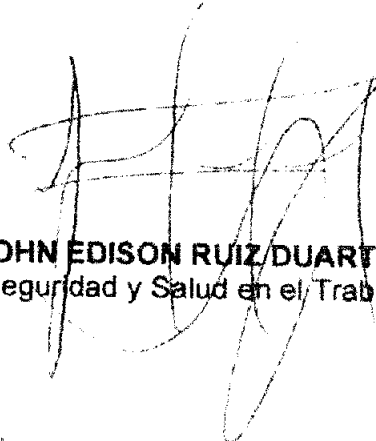
Mayor **DIANA ALEJANDRA JIMENEZ VASQUEZ**
Jefe Seccional Sanidad Antioquia

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS ALFONSO AGUIRRE HURTADO
Representante Legal ASPROMEDICA DOSIMETRIA S.A.S

SUPERVISOR,



Intendente **JOHN EDISON RUIZ DUARTE**
Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaborado por: CPS Diana Paola Duque Cardenas
Revisado por: IT John Edison Ruiz Duarte
Revisado por: Abogado Rubén Darío Hincapié Alvarado
Ubicación: Disco2:Teos2019ECO/ECO/ECO DOSIMETRIA

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Jan 27/22

